



Constructora Gapsa

Diseños y Construcciones Cíviles



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GAPSAS S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL AÑO 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año 2017, siendo las 10H00, en el local de la Compañía ubicada en Avenida Juan Tanca Marengo y Avenida Orrantia, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen en Junta General Ordinaria, los Accionistas de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GAPSAS S.A.**

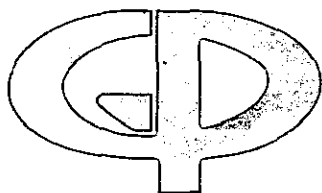
Giuseppe Galati Petrolo, propietario de cuatrocientas veinte acciones de un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en su totalidad y con derecho a igual cantidad de votos, **Salvatore Giuseppe Galati Paz**, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en su totalidad y con derecho a igual cantidad de votos, Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **Preside** esta Junta General de Accionistas **Salvatore Galati Paz** y **Giuseppe Galati Paz** actúa como **secretario**.

Se constata el quórum respectivo estando presente el equivalente al 100% del total de acciones se instala la sesión, **presidida** por el accionista **Salvatore Galati Paz**. El señor **Giuseppe Galati Petrolo**, actúa como **secretario de la junta**.

El accionista Salvatore Galati Paz ordena que por Secretaría se conforme la lista de asistentes; una vez conformada la lista de asistentes se pasa a elaborar el único punto del orden del día, el mismo que queda así:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2016;
2. Conocer y resolver en lo referente al informe que presenta el Gerente de la Compañía, relacionado a la situación financiera de la misma, en el ejercicio económico 2016;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales generados en el ejercicio económico 2016;
5. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

El **Presidente** dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, y luego de comprobarse que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, el **Presidente** declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.



Constructora Gapsa

Diseños y Construcciones Civiles



Para conocer los tres primeros puntos del orden del día, la Gerente de la compañía expone que con la debida antelación se ha hecho entrega a los socios de la misma, los informes y estados financieros del ejercicio económico 2016, para su debido conocimiento, por lo que, como socio que también es de la compañía, mociona que esta junta pase a deliberar y pronunciar se sobre la aprobación o rectificación de dichos informes y estados financieros, por ser conocidos ya de los socios, moción sometida a consideración de la sala, fue aprobada por unanimidad de votos del capital social concurrente, esto es por 800 votos.

El presidente dispone que se pase a deliberar sobre el primer punto del orden del día que es el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2016, expresando los socios no tener objeciones sobre el mismo, con lo que se obtiene como resultado de la votación unánime del capital social habilitado para votar, esto es, por 800 votos a favor, la aprobación del citado informe, dejándose constancia que el artículo 243 de la Ley de Compañías no es aplicable en el presente caso habida cuenta que un socio es administrador de la Compañía, tal como lo precisa el artículo 17 del Reglamento vigente de juntas generales juntas generales de socios y accionistas de la compañías.

A efecto de tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que se pase a deliberar sobre el informe del Gerente de la Compañía por el ejercicio económico 2016, expresando los socios no tener objeciones sobre el mismo, con lo que se obtiene como resultado de la votación unánime del capital social, habilitado para votar, esto es, por 800 votos a favor, la aprobación del citado informe, con la misma constancia que en la votación del punto anterior.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual La Gerente señala que los estados financieros del ejercicio económico 2016, entregados a los socios para su conocimiento, son los correspondientes según la normativa vigente, y esto son: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivos y Estado de Cambios en el Patrimonio**, puestos a consideración de los socios por el ejercicio económico 2016, y sobre los que esta junta debe pronunciarse, disponiendo la Presidente que se pase a deliberar y tomar la correspondiente resolución. Habiendo expresado los socios no tener objeciones sobre los referidos **Estados Financieros del ejercicio 2016**, se obtiene como resultado de la votación unánime del capital social, habilitado para votar, esto es, por 800 votos a favor, la aprobación de dichos estados financieros, con la misma constancia que en la votación de los puntos anteriores.

Respecto del cuarto punto del orden del día, relativo al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016, utilidades acumuladas, aporte de los socios para futuras capitalizaciones y préstamos de los accionistas la junta general, luego de deliberar sobre el particular, se resolvió por unanimidad de votos que:

a), Luego de la deducción de los porcentajes de la ley para reserva legal, utilidades de trabajadores e impuesto a la renta el saldo se distribuya a los accionistas.

Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017. La junta general, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad elegir como Comisario de la compañía para el ejercicio



Constructora Gapsa

Diseños y Construcciones Civiles



económico 2017, por el tiempo y con las atribuciones estatutarias y legales, a la Ing. Gisella Galati Paz, MBA.

No habiendo otro asunto que tratar. El Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta, la misma que por encontrarla conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por el Presidente y la Secretaria de la sesión, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al expediente de esta sesión, esto es, el listado de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta, los informes y estados financieros sometidos a conocimiento de esta Junta y la renuncia conocida en la sesión, con lo que el Presidente la declara concluida y la levanta, siendo las 12H00.

F.) Ing. Giuseppe Galati Petrolo F.) Ing. Salvatore Galati Paz

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL RESPECTIVO LIBRO DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO. .

Giuseppe Galati Petrolo
Accionista-Secretaria de la Junta
C.I. # 0907204135

Guayaquil, marzo 30 de 2017.